



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 597.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 15/11/2023.-

PUERTO WILLIAMS; diciembre 06 de 2023.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, de fecha 15/11/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05/12/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 125;
- El Acuerdo N° 125 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05 de diciembre del año 2023;
- El Certificado N° 262, de fecha 06/12/2023; emitido por la Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 125 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05/12/2023.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05/12/2023 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 125 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APPÚEBASE la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Extraordinaria	13	15/11/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

PFA/ LSP/POG/lsp

#### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE  
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 262.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05 de diciembre de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 125 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13, de fecha 15/11/2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 06 días del mes de diciembre del año 2023.-

  
**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONEJO

**MOCION DE ACUERDO N° 125.-**

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 13, de fecha 15 de noviembre de 2023.

**APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 13, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	Ausente			Con certificado médico
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Mauro Rojas Dúmenes	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 125 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 34** del día martes 05 de diciembre del año 2023.

  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIOMUNICIPAL SUPLENTE  
CONCEJO CABO DE HORNOS



SESION EXTRAORDINARIA N° 13.-

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 13, de fecha 15 de noviembre del 2023, siendo las 18:33 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DON MAURO ROJAS DUMENES	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Williams Solís Espinoza	Encargado de video y audio

El temario de esta sesión será:

1. Aprobación para la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°3704-86-LE23, denominada "Contratación de Servicio de Producción Chupe de Centolla en el Aniversario Comunal", con el oferente Comunicaciones y Producciones Tommy Henríquez Cárdenas E.I.R.L.
2. Aprobación para la suscripción del contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°578834-12-LQ23, denominada "Conservación Emergencia Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths", con el oferente Servicios Obras Menores, Venta de leña, fletes Jaime Javier Llaipen Cañuñan.
3. Aprobación para entregar una subvención, al "Club deportivo, social y cultural Beagle", por un monto de \$ 1.898.293.
4. Aprobación de la proposición de modificación presupuestaria externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023. Por \$78.000.000 (setenta y ocho millones de pesos)
5. Aprobación de modificar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre de 2023 para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por las actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.



**Alcalde:** Señores concejales, ayer tuvimos una reunión de sesión ordinaria, que obviamente estaba calendarizada, hemos puesto nuevamente y llamado para poder acordar los cuatro acuerdos rechazados, así que señores concejales voy a solamente a preguntarles a cada uno de manera personal si hay alguna falta de antecedente que requiera o expresar alguna manifestación. Concejal Guenel.

**Concejala Guenel:** No, muchas gracias.

**Concejal Velásquez:** No, ninguna duda.

**Concejala Sandoval:** No, gracias, ninguna.

**Concejal Serrano:** No, ninguna duda.

**Concejala Cárcamo:** Ninguna duda, gracias.

**Concejal Rojas:** Más que dudas, bueno en realidad son dudas, pero como vengo integrándome recién al concejo, claro hay un tema de presupuesto que no manejo mucho ya que me llego hace poco la información pero la idea es conversarlo un poquito más, no sé si tienen la disposición todos para llegar a un acuerdo como corresponde.

**Alcalde:** ¿En cuál de los cuatro Mauro?

**Concejal Rojas:** En la de presupuesto.

**Alcalde:** Vamos a traer a la DIDEKO que te va a presentar la intención de lo que se pide. Te podemos adelantar de la modificación presupuestaria que es el punto 3.

**Concejal Rojas:** Pero en lo del chupe, son dudas más que nada, bueno siempre tienen un monto destinado, y quería saber de cuánto, si es que se había aumentado o se redujo, quería saber más que nada eso. Si es que está disponible por ahí.

**Alcalde:** Sí, bueno todo eso fue enviado por documentación electrónica, se entiende más que nada, pero te van a traer la información. A ver yo te voy a adelantar solamente una cosa, nosotros presentamos generalmente algunos proyectos FNDR al 8% al Gobierno Regional de carácter cultural, a veces son deportivos, hoy día medioambientales, durante este año presentamos alrededor de 15 iniciativas en diversas áreas, social, cultural, medio ambiental, deportiva, creo que en una, en la medioambiental fue con dos de los tres proyectos aprobados, son por montos generalmente por iniciativas que hoy día medioambiental con el concejo ambiental de la comuna que se están generando para conservación así como el humedal Guairabo, el que está en Presidente Ibáñez y otras iniciativas de reciclaje y en la parte deportiva, selecciones, campeonatos, actividades que vienen correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, enero o febrero, y también tenemos culturales, generalmente pedíamos los recursos para la actividad de aniversario conforme a lo que el gobierno regional nos señalaba y en esta oportunidad decidimos poner el chupe de centolla como un proyecto y ante eso se licita y supera las 500 UTM, nosotros hicimos la licitación por el monto de \$32.000.000 de pesos, pudimos haberlo hecho por menos, lo hicimos por el total de lo que nos dio el gobierno regional que es el 8% y ante eso se envían los antecedentes al concejo con los oferentes que postulan y en este caso la comisión que la integran funcionarios municipales, seleccionaron al oferente que hoy día llevamos al concejo para que se apruebe.

**Pamela Tapia, Jefa Departamento Desarrollo Comunitario:** Buenas tardes a todos, explicar un poco al concejal de que se trata el proyecto, bueno ya es archiconocido por la comunidad que es un proyecto que esta sería la sexta versión y nosotros lo postulamos a asignación directa al gobierno regional que es una de las alas digamos de proyectos que tienen todos los años y fuimos beneficiados con un monto de \$42.000.000 y algo. Generalmente nos aceptan el proyecto independiente de eso seguramente usted lo va a ver en el archivador de presupuesto que también nosotros como departamento lo dejamos incorporado como un programa en caso que no hubiesen recursos en gobierno regional y no aprueban ese proyecto emblemático lo podríamos hacer con recursos



propios. Por eso está siempre dentro de los programas que presentamos nosotros como desarrollo comunitario. Afortunadamente si se nos dio este año también y este proyecto se separa en diferentes áreas, yo había hecho un resumen pero ahora como justo me estaba yendo, no pase a la oficina, y se separa por área que son, por ejemplo, gasto honorario, donde se contrata un chef o un apoyo de cocina, por ítem de operaciones también donde se compran galvanos, insumos de centolla, etc., y el ítem de inversión donde compramos nosotros, por ejemplo, en esta oportunidad pedimos mesas plegables, porque queremos también poner mesas porque la gente a veces se queda de pie comiendo el chupe y la idea es que comparten un poquito y además nos sirven para después las ferias o cualquier otra muestra artesanal, etc., vamos a tener un insumo ya como para apoyar a los vecinos con eso y toldos y también hay otro ítem que es difusión donde nosotros compramos los pendones, los lienzos, etc. ¿Cuál es el tema del acuerdo? Tal como decía el alcalde, todos los contratos de proyectos que superen las 500 UTM pasan por el concejo, porque así lo indica la Ley, en este caso este proyecto que fue recogido y aprobado por el gobierno regional lo dividimos en esas cantidades y efectivamente en el ítem de operaciones supera las 500 UTM, por eso tiene que pasar por el concejo y supera como en \$200.000, o sea si no hubiese pasado por eso, nosotros sencillamente hacemos el contrato con el alcalde y se hace el proyecto. Pero como nos pasamos en \$200.000, porque suele suceder tiene que pasar por el concejo, pero esto ya está aprobado y ya está licitado. Hubo tres oferentes, ganó un oferente local con menos cantidad de dinero que el resto de los dos oferentes y cumpliendo con todas las exigencias de las bases técnicas y administrativas por alrededor de \$32.000.000 y los otros eran como alrededor de \$34.000.000 y además son oferentes de afuera que tampoco tienen la espertiza ni conocen la dinámica de la actividad que hacemos nosotros ya bastantes años. Es un poco eso concejal no sé si tiene otra duda.

**Concejal Rojas:** No, ninguna duda más, muchas gracias.

#### MOCION DE ACUERDO N° 118.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 3704-87-LE23, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN: CHUPE DE CENTOLLA EN EL ANIVERSARIO COMUNAL", con el oferente COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY HENRÍQUEZ CÁRDENAS E.I.R.L.

APROBACION PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-87-LE23, DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN: CHUPE DE CENTOLLA EN EL ANIVERSARIO COMUNAL", CON EL OFERENTE COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY HENRÍQUEZ CÁRDENAS E.I.R.L.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel:	Rechazo, ya que de acuerdo al artículo 15 del reglamento, señala, que para las sesiones extraordinarias nos debiese haber llegado una citación con 24 horas de anticipación la cual no se cumple el horario.			
Doña Carolina Guenel González		X		
Alcalde:	Una vez que termine de votar la concejala, le voy pedir al secretario, por favor, que. No tienes el reglamento ahí pero lo que señala el reglamento del Concejo es que se puede de citar de manera.			
Secmun:	Urgente, antes de cumplir el horario de las 24 horas. Habíamos tenido anteriormente un problema y el señor concejal Serrano nos había dicho que había que colocar urgente, se acuerda que habíamos citado una también en carácter rápido, pero lo dice el reglamento			
Alcalde:	El reglamento señala que dentro de las 24 horas se puede llamar a una sesión de carácter urgente y así fue como se llamó a la sesión del día de hoy.			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejala Sandoval:	Rechazo, señor secretario, los argumentos son: Los antecedentes no se trabajaron, por lo menos yo no los trabajé en Comisión. Así que de acuerdo al reglamento, rechazo.			
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
Concejal Serrano:	Yo, me voy a abstener bajo la acción de que y como señalé ayer no se ha concretado la auditoría externa de la municipalidad. Por lo tanto, cualquier movimiento que genere e involucre, digamos, movimientos contables en las finanzas de la municipalidad que no han sido auditadas debidamente, no va a pasar, digamos, no es apta para ser aprobado.			
Don Alberto Serrano Fillof			X	
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Concejal Rojas:	Lo vuelvo a repetir. Vengo recién entrando. Vengo recién poniéndome al día. Hay mucha información que no manejo. Lamentablemente estoy. No lamentablemente. Estoy acá y tengo que decidir. De todas formas, apruebo. Apruebo porque si bien tiene algunas cosas que se pueden corregir con el tiempo. Hay que sí o sí, darle esta actividad a la comunidad. Así que, si hay algo que corregir, que se corrija durante estos días.			
Don Mauro Rojas Dúmenes	X			



Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	4	2	1	

Por 4 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto de abstención se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 118 del Concejo, efectuado en la Sesión Extraordinaria N° 13 del día miércoles 15 de noviembre del año 2023.

**Alcalde:** Secretario por favor antes de tomar el otro acuerdo, una breve explicación mientras llega Johanna. Los proyectos de conservación de emergencia son una línea de financiamiento que entregó el Ministerio de educación los últimos yo creo 7-8 años, durante estos últimos años han salido algunos proyectos de emergencia menores, como la reposición eléctrica del establecimiento educacional de la básica, también la de la sala de uso múltiple no completa, y han aparecido algunas necesidades también que vienen por años como no sé si ustedes lo sabrán o alguno de ustedes lo han visto pero la necesidad de volver a tener el kínder y el pre kínder con jornada escolar completa, aquí no tenemos jornada escolar completa 100% pero tener las dos salas habilitadas, hoy día tenemos las dos salas habilitadas de kínder y pre kínder y ahí aparecen las necesidades de mejora de los baños del establecimiento educacional pero por la sala de parte de kínder y pre kínder, como también la necesidad de generarle espacios y en esta oportunidad lo que se le llama el patio techado entra también como una reposición de emergencia.

**Johanna Cárdenas Vargas, Directora de SECPLAN:** Buenas tardes a todos, a todas, el proyecto de conservación de emergencia del Liceo D.M.G. corresponde a un fondo que se abrió el año pasado por la dirección pública de educación en el cual se llamó a convocar a todas las municipalidades para poder efectuar proyectos que requieran de una emergencia en todos los establecimientos educacionales, en este caso se estableció como prioridad mejorar los baños, los camarines y la calefacción de la sala de uso múltiple. El equipo de la SECPLAN desarrolló el proyecto, hubo un proceso de postulación el cual quedamos adjudicados por un monto total de \$130.000.000 pesos aproximadamente, en el cual también se va a mejorar el alcantarillado que conecta desde la calle hasta los camarines que en este momento están sin uso, por falta de un buen alcantarillado se va a mejorar también todo el revestimiento interno de los baños, de los camarines, los artefactos, la calefacción dentro de estos recintos también y el recambio de los calefactores aéreos también de la sala de uso múltiple. Se llamó a licitación, es el segundo llamado a licitación, la primera quedó desierta, quedó inadmisible, en el segundo llamado postuló solamente un oferente el cual cumplió con todos los requerimientos solicitados en bases administrativas, tanto en las especificaciones técnicas y los planos, cumpliendo con todo, teniendo el puntaje requerido para poder adjudicar y por ser el monto de \$130 y tantos millones, por la Ley 18.695, el artículo 65 letra j) todos los convenios, los contratos que realiza el municipio sobre 500 UTM es el monto que requieren pasar por acuerdo de concejo para poder suscribir el contrato en este caso, nosotros realizamos previamente antes la adjudicación para después suscribir el contrato con el contratista adjudicado.

**Alcalde:** Concejal ¿alguna consulta?

**Concejal Rojas:** No, quedó todo claro, obviamente lo había dicho anteriormente, me estoy poniendo al día.

#### MOCION DE ACUERDO N° 119.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 578834-12-LQ23, denominada "**CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS**", con el oferente **SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAPIEN CAÑUÑAN**.

**APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACION PUBLICA N° 578834-12-LQ23, DENOMINADA "CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS", CON EL OFERENTE SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAPIEN CAÑUÑAN.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:





Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
<b>Concejala Guenel:</b> Rechazo, por los mismos argumentos del primer acuerdo.				
Doña Carolina Guenel González		X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
<b>Concejala Sandoval:</b> Rechazo, señor secretario, mismos argumentos, anteriormente.				
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
<b>Concejal Serrano:</b> Me abstengo tengo nuevamente, señor secretario, por las no implementación o la declaración desierta de la licitación de la auditoría de manera infundada, en el municipio.				
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
<b>Concejal Rojas:</b> Apruebo, señor secretario, todo esto con la finalidad de que todos tenemos hijos y tenemos que darle la infraestructura que corresponde al colegio.				
Don Mauro Rojas Dúmenes	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	4	2	1	

Por 4 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto de abstención **se aprueba** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 119 del Concejo, efectuado en la Sesión Extraordinaria N° 13 del día miércoles 15 de noviembre del año 2023.

**Alcalde:** Nos corresponde explicarle concejal que teníamos en tabla como ya se lo hemos hecho saber la aprobación de una modificación presupuestaria externa que presentamos al honorable concejo con fecha 03 de octubre del año 2023, que corresponde a \$78.000.000 y le voy a pedir al secretario que relate lo que significa el aumento y la disminución de los gastos, explicándole por favor primero desde la disminución hacia el aumento.

**Secmun:** Sí, se está disminuyendo Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros, es que en realidad de haber analizado el presupuesto municipal que siempre lo hace finanzas encontró que van a haber pocos gastos y hay mucha plata en ese ítem, entonces se está sacando un resto porque sabe que con lo que está quedando va a poder terminar el año para no pedir, se han hecho pocos gastos y hay plata en ese ítem entonces se está sacando un resto porque sabe que con lo que está quedando va a poder terminar el año para no pedir una modificación presupuestaria porque está el ítem deficitario y eso control lo sabe claramente, porque control hace trimestralmente un informe de cómo está la base del presupuesto municipal. Programa Sociales, asistencia social, pasa exactamente lo mismo o sea se tomaron aquellos ítem en donde no es necesario por la cantidad de personas que están pidiendo canastas familiares u otro tipo de ayudas, entonces el año pasado se planificó en el presupuesto municipal un monto superior y se va a llegar al año sacando estos que son en realidad \$20.000.000 que no va a afectar mucho, sin embargo, también en el área social en la parte que es combustible y lubricante es para aumentar el ítem leña para tener leña enero y febrero y también para los adultos mayores que es una necesidad imperiosa, las condiciones climáticas que están viniendo en este minuto son bien complejas ya que estamos en noviembre hemos tenido en la mañana nieve y está haciendo mucho frío, así que es simplemente por eso porque sabemos que no vamos a cumplir, ya quedamos cortos en la parte leña para los abuelitos y en la parte presupuestaria y vienen las actividades de navidad, evidentemente que esta es una actividad que está íntimamente relacionado con respecto a los niños de la comuna y que todos los años se hace y que se va a licitar por la suma de \$10.000.000 para que alguien haga el show y espectáculo afuera, siempre participan los funcionarios municipales acompañando a los niños y se les entrega algún presente de parte de la municipalidad pero son todos los niños de la comuna.



También fuimos objetados en alguna oportunidad porque no se puede hacer para ciertos sectores, tiene que ser directamente para todos los niños de la comuna. Bueno el aniversario como ustedes ya saben, ya estamos en la parte del aniversario y siempre hay recursos que es necesario comprar y por eso se destinó una suma de \$10.000.000 también para no quedar deficitario en ese gasto, porque eso significa que si quedamos deficitario en ese gasto le tenemos que obligadamente pedirle a ustedes una modificación presupuestaria para que ustedes suplementen ese gasto y están obligados a hacerlo, cualquier modificación presupuestaria están obligados por Ley a hacerlo, no es un tema así que algunos puedan decir que no es así, por eso no queremos nosotros que tengan la obligación de hacer porque hay un déficit presupuestario, acuérdense que los concejales son solidarios en el déficit municipal junto con la unidad de control que entrega un informe trimestral y finalmente gasto interno máquina y equipos de oficina, está relacionado si es que de aquí a fin de año se echan a perder algunas maquinarias y hay que buscar repuesto o en su efecto equipos de oficina en general eso es y son \$78.000.000.

**Alcalde:** En realidad los \$8.000.000 que expresa el secretario municipal que también fue director de finanzas, lo que estamos haciendo que nos faltan, tenemos recursos en ese ítem, se van a agregar \$8.000.000 más porque tenemos la necesidad de adquirir una nube para el almacenamiento de toda la información municipal, y la verdad que ya está siendo insuficiente y te faltaron los gastos de representación que conforme al avance del aniversario y la visita de las autoridades de lo que ya se había dispuesto durante el año como presupuesto, tuvimos ya algunas autoridades que vinieron a la comuna y generamos algunos gastos y como lo dice Luciano, el tema del aniversario show y demás correspondiente a los 70 años de Puerto Williams, ¿alguna duda concejal Rojas?

**Concejal Rojas:** Sí, hay dudas, siempre hay dudas, como vuelvo a repetir me vengo integrando recién, me llama la atención si, que bueno me voy a otro punto en realidad pero me llama bastante la atención que no se llegue a un acuerdo como todos juntos, no sé si estas serán instancias para hablar sobre ese tema, pero tenemos que remar todos para el mismo lado, así es la cosa, con respecto al punto nombrado no hay ninguna duda, pero siempre tengo esa inquietud de que tenemos que ir para el mismo lado todos.

**Concejal Serrano:** Acotar, que respecto a lo que señalo el señor secretario es obligatorio aprobar las modificaciones presupuestarias para el concejo cuando son gastos y que no se pueden soslayar por parte, o sea son obligatorios para la administración municipal, cuando no son gastos obligatorios si podemos rechazar las modificaciones presupuestarias, es obligatorio cuando hay un gasto que no puede no ser realizado y este no es el caso.

**Alcalde:** En realidad no es así, usted tiene todo el derecho de rechazar cuando quiera pero lo que señala el dictamen de la contraloría es que cuando el municipio en este caso por parte del alcalde le representa al concejo que hay un déficit presupuestario en eso es obligatorio para el concejo tomar conocimiento, conversarlo, consultar, preguntar porque sucedió y ahí podemos nosotros por necesidad de la administración y ustedes también se entiende lo que señala el dictamen que el concejo debiese tomar un apruebo para que no siga manteniéndose en negativo el saldo de la caja o de la modificación que se presenta, o del ítem especial que se presenta, esa es la corrección.

**Concejal Serrano:** Bueno yo estoy ajustándome a lo que dice la Ley orgánica constitucional de municipalidades que indica lo que yo he señalado.

#### MOCION DE ACUERDO N° 120.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la “**Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023.**” por \$ 78.000.000, (Setenta y ocho millones de pesos).

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023.” POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:**



M u n i c i p a l i d a d  
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILEN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	\$
	CONCEPTO	
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción	20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad	10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario	30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación	10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	78.000.000

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$
	CONCEPTO	
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros	58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	78.000.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González		X		Rechazo, por los mismos argumentos de los acuerdos anteriores.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejala Sandoval:	Rechazo, señor secretario, mismo argumento anteriores y también mencionar que de acuerdo a las comisiones que no estuve, no puedo obviamente votar de acuerdo a algo que no tengo la información más clara. Si sé que se envió por correo electrónico pero no la trabajamos en comisión, en este caso yo, gracias.			
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
Concejal Serrano:	Rechazo, señor secretario, pero también otro tema que quería comentar es cuántas veces se va a presentar la modificación. Se ha rechazado ya en reiteradas oportunidades. Entonces, también, no sé si hay. Estuve revisando el reglamento no indica nada respecto de eso de las mociones que se van a poner, digamos, en tabla y de acuerdo también a la no realización aún después de 2 años y medio, insisto, de una auditoría contable y financiera del municipio no se pueden aprobar modificaciones presupuestarias para las cuales además no nos han explicado por qué se llega a esa situación.			
Don Alberto Serrano Fillol		X		
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Rechazo. Mismos argumentos anteriores.
Don Mauro Rojas Dúmenes	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3	4		

Por 4 votos en contra y 3 votos a favor **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 120 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 13 del día miércoles 15 de noviembre del año 2023.

**Alcalde:** Antes de pasar al último acuerdo, le doy respuesta al concejal ante la inquietud, claro va a ser complejo concejal si ya no puedo presentar nuevamente, puedo citar para mañana y reiteradamente como lo he hecho durante el mes de octubre y noviembre puedo hacerlo hasta el 31 de diciembre o hasta el próximo año, en realidad hasta el 31 de diciembre porque el saldo inicial



de caja tengo que presentarlo al concejo ojala a más tardar antes del mes de marzo y ojala antes del mes de febrero. Pero lo que ya hemos explicado y también paso a dar respuesta a la concejala Sandoval que tampoco es mi obligación yo citar al concejo para que ustedes como miembros del concejo pese a que se separaban en comisiones, asistan a las comisiones y como ya se ha señalado en las sesiones anteriores esta modificación fue entregada al honorable concejo el día 03 de octubre del 2023 y han transcurrido alrededor de un mes y 15 días más o menos, y en ese sentido para finalizar mi intervención hoy día lo único que nos está afectando por la no aprobación del concejo y que yo ayer también lo señale, sí no hay gestión con plata, y le agradezco que no haya gestión con plata porque lo que íbamos a hacer era una actividad comunitaria con los \$30 millones y los gastos de representación eran para las actividades que venían las autoridades que queríamos generarle alguna gestión, lo que se ha hecho por siempre y el tema de la calefacción, cuando se entendió por alguna gestión, lo que se ha hecho por siempre y el tema de la calefacción, cuando se presentó en el mes de octubre en una parte del concejo en un minuto en mi ausencia, cuando se presentó en el mes de octubre en una sesión se interpretó muy mal que estábamos sacando plata del área social pero era cambio de ítem por ítem y bien es cierto y ustedes saben conocen el presupuesto, aunque el presupuesto ustedes tampoco lo aprobaron el año pasado, en esta área pueden haber alrededor de \$100 millones de pesos y durante este año ya sabemos que no vamos a cumplir el gasto, generalmente uno podría decir porque no lo gastan, las necesidades son manifiestas de la comunidad y se expresan conforme a lo que van llegando a nuestra oficina o al área social y lo que estimamos fue sacar del área social del programa área social, pasarlo a otro programa social que es para la compra de leña para la comunidad que lo requiera, eso es lo que les puedo informar, yo puedo desagregar esta modificación, sí, lo puedo hacer, y mañana mismo le presento otra modificación porque se me acerca la navidad y también necesito gastos de representación, tengo visitas planificadas como el Ministro de vivienda en el mes de diciembre para colocar la primera piedra de las dos entidades patrocinante que con mucho orgullo lo señalo y necesito generar gastos de representación, porque dentro de los gastos de representación que son inherentes al cargo del alcalde son también para las autoridades comunales, regionales y nacionales y hasta internacionales, así que eso es lo que me queda mas el gasto de las máquinas de oficina y combustible. Lo único que sacaría seria el tema del aniversario comunal, eso. Concejala quería intervenir.

**Concejala Sandoval:** Sí, de acuerdo a lo que menciono usted señor alcalde igual si estas actividades se hacen todos los años, yo creo que igual trabajamos contra el tiempo con la soga al cuello para nosotros porque esto igual lo podría haber trabajado a principio de año y cuando usted obviamente necesita alguna modificación, siempre le pide al concejal Velásquez que hagamos una comisión rápidamente para aprobar no sé educación, un montón de cosas que obviamente pasan durante el año y esto que usted lleva muchos años que podría haber sido tratado durante el año y usted hubiera tenido los presupuestos y las platas igual listas, así que eso. Gracias.

**Alcalde:** O sea usted me dice que porque no lo planifique antes, usted lo rechaza.

**Concejala Sandoval:** No, estoy diciendo porque yo no vine a las comisiones pero le estoy dando también respuesta a lo que usted está mencionando.

**Alcalde:** Pero no es mi culpa que usted no venga a las comisiones, es su responsabilidad, usted salió electa para eso.

**Concejala Sandoval:** Sí, pero ¿usted sabe porque yo no vine? ¿Porque se mete en eso?, yo puedo venir o no venir, está dentro del reglamento.

**Alcalde:** No me estoy metiendo en su vida.

**Concejala Sandoval:** No puede cuestionar eso, si no lo llevamos a contraloría para que obviamente nos informen como debe ser, eso, muchas gracias.

**Alcalde:** Bueno si usted no ha aprendido en 3 años, vaya a contraloría.

**Concejala Sandoval:** Usted lleva 20 años y recién ahora está formándose, para que sepa usted mismo.



**Alcalde:** ¿Formándose? ¿Informándose o formándose?

**Concejala Sandoval:** No venga a mirarme en menos, porque igual trabajamos juntos y usted sabe muchas cosas, eso le dije ¿quiere seguir?

**Alcalde:** Le estoy preguntando.

**Concejala Sandoval:** No, le digo lo que ya escucho, gracias.

**Concejal Velásquez:** Sí, primero ya que Salí nombrado, primero yo no soy de la comisión de educación, es el concejal Serrano, y a mi jamás el señor alcalde me ha dicho que haga una comisión de educación, porque la hace el señor Serrano, y el tema de presupuesto, se hizo comisiones, no llegaron los concejales, llegó la concejal Guenel y después el día lunes que nos pusimos todos de acuerdo, pusimos la hora, primero en la comisión del día 08 nos pusimos de acuerdo porque no podíamos a las 18 Hrs, pero sí podíamos a las 15 Hrs. y ustedes mismos dijeron que a las 15 Hrs., el único que se excusó ese día fue el señor Serrano y todos los otros concejales podían, yo creo que Karina Cárcamo, no estaba presente.

**Concejala Cárcamo:** No, no estaba y acordamos a las 15 Hrs. pero igual avise que no podía.

**Concejal Velásquez:** Claro, entonces se hizo la comisión y lamentablemente la concejala Carolina Guenel fue la única que llegó, después el día lunes 13, nos pusimos de acuerdo también en el concejo que a las 18 Hrs hacíamos la comisión y no llegó ningún concejal, si se excusó Carolina Guenel en el concejo de que ella no podía asistir, pero los otros concejales si podían y lamentablemente no llegaron, eso quería clarificar. Gracias.

**Concejala Sandoval:** Lo que pasa que es lo mismo que le comenté a usted, o sea nosotros podemos decir algo pero no sabemos lo que va a pasar durante el día, o sea mañana me puedo enfermar, me puedo ir al hospital, entonces esas cosas de cuestionamientos, yo creo que están fuera de lugar. Gracias.

**Concejal Velásquez:** Lo que pasa es que yo estoy planteando porque usted me nombró y por eso lo estoy explicando y sí me molesta que, por ejemplo del mes pasado a este mes llevamos cinco a seis extraordinarias y que tampoco hemos trabajado en la mesa, eso es todo. Gracias y lamentablemente creo que es una situación bastante grave en la mesa, porque yo entiendo todos tenemos nuestros problemas, todos tenemos diferentes situaciones, pero somos 5, gracias a dios hoy día tenemos un concejal más, somos 6 pero, lamentablemente fallan 4-5, entonces es raro, por eso es, porque a uno le puede pasar pero que le pase a los otros 4 es raro.

**Concejala Sandoval:** Sí, le quería mencionar nuevamente a Juan que no se lo tome a personal porque yo estoy diciendo que cuando piden comisiones de presupuesto igual yo he ido, o sea a otras actividades pero ahora ultimo hay muchas cosas que tú no sabes obviamente, que son personales, y no me puedes cuestionar eso y no lo tomes a personal porque estamos trabajando y somos colegas, eso gracias.

**Concejal Serrano:** Mencionar que me parece absurdo ponerse como niños chicos a sacarse en cara quien va y quien no va, yo he tenido una altísima asistencia a todas las cosas que se hacen y no voy a andar dando explicación de cada una de las cosas que yo tengo que hacer y no tengo que hacer.

**Alcalde:** Solamente para finalizar, a ninguno de ustedes yo les voy a pedir explicaciones por su asistencia, pero ustedes son responsables políticamente de sus acciones porque ustedes son elegidos popularmente, pero cuando el alcalde está citando, no es porque está jugando, es porque estamos sesionando las sesiones extraordinarias están dentro de las obligaciones de asistencia de los concejales a través de la Ley orgánica y eso es lo único que hago, genero el llamado y usted me pregunta si voy a seguir llamando, le acabo de explicar que en realidad lo voy a hacer hasta poder lograr un acuerdo con el concejo, si el concejo quiere más antecedentes, porque ninguno de ustedes me ha esgrimido dentro de sus fundamentaciones y les falta antecedentes en el día de ayer se esgrimió el rechazo porque se puso en tabla un día antes, hoy día es otro tipo de negativa, entonces



si el concejo hoy día quiere mayor antecedente le pido por favor que tengan una reunión con el director de control, con el secretario municipal o generen una comisión en la próxima sesión ordinaria de concejo, es lo único que tienen y eso está a disposición suya a contar del día 03 de octubre del año 2023, eso muchas gracias.

Secretario explíqueme al señor Rojas, que en el último acuerdo de la tabla tenemos una proposición.

**Secmun:** La moción de acuerdo 121, tiene que ver con cambiar la sesión ordinaria N°33, que es el día 21 de noviembre para cambiarla al día 23 de noviembre, uno por las actividades de aniversario de los 70 años de la comunidad, en donde tienen que ir los concejales, representan a un sector de la comunidad, segundo, también viene el intendente y hay una sesión extraordinaria que va a ser el día 20 y seguramente se van el 21 y hay que despedir a los que nos visitan.

**Alcalde:** Te voy a complementar ahí, concejal Rojas, le va a llegar un par de invitaciones que todavía están hasta el día de ayer como les explique al concejo, tenemos visita del Gobierno Regional, de la Delegación Presidencial, de la Fiscalía Nacional y se han generado bastantes actividades sobretodo participativas, de hecho, bueno se acaba de bajar el CORE, no viene el día lunes como actividad, ellos iban a sesionar a las 18:00 Hrs. en el Chic, ya no vienen todos los consejeros regionales, pero sí viene parte del GORE que viene a trabajar con la comunidad lo que se denomina "La región que queremos", es una acción que ha levantado todos los gobiernos regionales y viene a hacer partícipe de las carteras de proyectos que tiene el Gobierno Regional más iniciativas locales que después usted va a ir conociendo y le da la oportunidad a la comunidad de escuchar y también hacer observaciones y también de presentar iniciativas. El día martes 21 habíamos calendarizado a fines del año 2022 poner está el día 21, lo que hemos decidido hoy es cambiarla porque justamente a las 17 Hrs empieza la participación ciudadana con la comunidad en la cual es importante que ustedes como representantes comunales participen de ello. El 21 se espera después de la celebración del desfile cívico- militar viene una develación también de placa en el lugar donde va a construirse la fiscalía de la Provincia Antártica Chilena y posteriormente viene un coctel, terminado de eso habían visitas por parte del CORE pero estamos justamente chocando con horarios. A eso se debe la solicitud de cambio de modificación de fecha.

#### MOCION DE ACUERDO N° 121.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de sesiones ordinarias del concejo municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

**APROBACION DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS** del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González		X		Rechazo, con los mismos argumento de la votación anterior.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		Rechazo, mismo argumento anteriores.
Don Alberto Serrano Fillol		X		Rechazo, yo, imposible para mí asistí el día jueves y además se está haciendo esto dos días antes de aniversario que se sabe desde 1953 se sabe que se cumplían 70 años.
Doña Karina Cárcamo Barria		X		Rechazo mismo argumento



Don Mauro Rojas Dúmenes	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3	4		

Por 3 votos a favor y 4 votos en contra no se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 121 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria N° 13** del día miércoles 15 de noviembre del año 2023.

**Alcalde:** Antes que se retiren señores concejales vamos a hacerle llegar al concejal Rojas mayores antecedentes de lo que va a ser el programa que hasta ayer todavía tenía modificaciones, también el reglamento del concejo municipal, hoy día como ayer como nunca ha sido tan expuesto, hay errores señores concejales en la lectura de lo que es el reglamento y también hay inconsecuencias porque también se señala en el reglamento que dijo y que no dijo, pero también en el reglamento dice y como lo hemos expresado hace rato no se puede usar el celular en la mesa y para modificar el reglamento se necesita que la comisión de reglamento y para usar el celular que yo lo encuentro súper bueno porque también sirve como herramienta de trabajo, modifiquemos el reglamento pero para eso hay que ir cumpliendo las mismas comisiones que ustedes tienen. El día lunes se va a citar a una sesión extraordinaria con la visita del Delegado Presidencial Regional y también la visita del Gobernador Regional y el equipo del PEPZE, esta actividad y el desarrollo de esta sesión va a ser en el Centro SubAntártico en la biblioteca y el día martes 21 como ya está convocado a las 18 Hrs. esta citado el concejo municipal para la sesión ordinaria.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. Siendo las 19:23 horas se da por finalizada la **Sesión Extraordinaria N°13, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

